

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Veintiocho (28) de octubre de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2020-00041-00
DEMANDANTE: MARIA LUISA LOPEZ.
DEMANDADO: VICTORIA RODRIGUEZ PEREZ Y OTROS.

En atención al informe secretarial que antecede, requiérase a los Juzgados 34 y 25 Civiles Municipales de Bogotá, para que informen el tramite dado a los oficios 2086 y 2087 del 30 de septiembre de 2021, adjúntese copia de los citados oficios. **Oficiese..**

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy 29 de octubre de 2021 a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario

CS